

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE PROTEINSEC S.A. -----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año 2016, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía ubicado en Ciudadela Santa Cecilia –Solar 10 – Manzana K-A , se reúnen los señores ROBERTO ADRIAN POMBAR MONCAYO, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativa y pagadas de estas el 100%, de un dólar de Estados Unidos cada una lo cual representa cuatrocientos 00/100 dólaresUSA, y FELIPE JOSE GARCIA FEBRES CORDERO, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de Estados Unidos cada una, lo cual representa cuatrocientos 00/100 dólaresUSA, se instalan en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, y resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de Junta de Accionistas, bajo la dirección del señor FELIPE JOSE GARCIA FEBRES CORDERO, quien actúa como Presidente Ad-Hoc, la señora MARIA EUGENIA MONCAYO ZEAS, actúa como Secretaria Ad-Hoc, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación del Quórum.-

Segundo.- Conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros de PROTEINSEC S. A. correspondientes al ejercicio económico 2015:

- 1) Revisión y aprobación de los Estados Financieros del período 2015, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera 2015
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Notas a los Estados Financieros

Tercero.- Designación del Comisario para el período 2016

Cuarto.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2015.

Primero.- El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada en la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de PROTEINSEC S. A.

Segundo.- Toma la palabra el Accionista ROBERTO ADRIAN POMBAR MONCAYO y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de PROTEINSEC S. A. , correspondientes al 2015 , una vez leídos y revisados los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y otros detallados anteriormente, por votación unánime se decide aprobarlos.

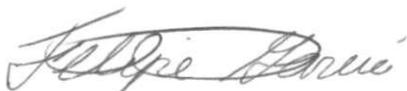
Tercero.- Una vez aprobados los Estados Financieros de PROTEINSEC S. A. . correspondientes al año 2015, toma la palabra el accionista ROBERTO ADRIAN POMBAR MONCAYO el que indica que durante el 2015 MASTERIDEAS S.A, obtuvo una utilidad de \$23.766.94

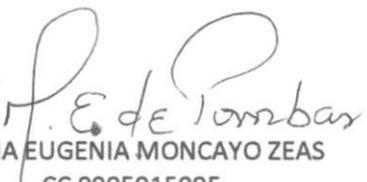
Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime deciden Aceptar o Aprobar lo expresado por el accionista ROBERTO ADRIAN POMBAR MONCAYO.

Cuarto.- El accionista ROBERTO ADRIAN POMBAR MONCAYO, propone como Comisario del 2016, al CPA Ernesto Loffredo Torres, quien tiene experiencia en esas funciones. Acto seguido esta situación es analizada por todos los Accionistas, los cuales por votación unánime deciden Aceptar o Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presenta Acta.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas y cuarenta minutos. Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.


ROBERTO ADRIAN POMBAR MONCAYO
CC 0915661888
Accionista de Proteinsec S.A.


FELIPE JOSE GARCIA FEBRES CORDERO
CC 0914381900
Accionista de Proteinsec S.A.


MARIA EUGENIA MONCAYO ZEAS
CC 0905915005
Secretaria Ad-Hoc